

ELECCIONES DE DIPUTADOS.

La singular y estraña fórmula empleada el gobierno, para imponer el candidato de devoción en el primer distrito de esta capital, producido sumo desagrado en el ánimo de la mayoría de los electores del mismo, es un tanto evidentemente notorio, que á poco examine imparcialmente la opinión del elector, se halla comprobado; y racion no podrá menos de suceder así, por haber candidatos nacidos en la esfera política y rodeados solamente de la oficial, en distrito de los de esta ciudad.

AÑO VII.

FERRO-CARRILES.

TRENES DE CADIZ A SEVILLA Y CORDOBA.									
PRECIO.	1.ª	2.ª	3.ª	PRECIO.	1.ª	2.ª	3.ª	PRECIO.	1.ª
6	4,47	2,70		Cádiz (sala)	7,25	8,50	10	10,30	4,40
8	6,47	4		San Fernando	7,53	9,19	11	11,25	4,34
10	8	5		Puerto-Real	8,15	9,42	12	12,30	5,8
12	10	6		P. de S. María	8,37	10,5	13	13,40	6,51
14	12	8		Jerez	9,41		14	14,30	7,26
16	14	10		C. del Cuervo	9,45		15	15,20	8,27
18	16	12		Lebriza	10,12		16	16,10	9,16
20	18	14		Las Cabezas	10,41		17	17,00	10,12
22	20	16		Alcantarillas	11,1		18	18,00	11,07
24	22	18		Utrera	11,27		19	19,00	12,03
26	24	20		Dos hermanas	11,57		20	20,00	13,00
28	26	22		Sevilla	12,30		21	21,00	14,00
30	28	24		Empalme	13,00		22	22,00	15,00
32	30	26		Córdoba llegada	13,30		23	23,00	16,00

Casa de trasportes

de Lacambra y García, en combinación con la antigua y general empresa del Norte y Mediodía. Salidas para Madrid y su carretera se admiten encargos y arribos para cualquiera provincia del reino, viajado por los ferros-carriiles en todas las líneas establecidas en los tránsitos.—Despacho en Cádiz, calle del flautista, esquina á la del batisterio, á cargo de don José García.

LA CORDOBESA.—Empresa general de trasportes.

Despacho de mensajerías aceleradas para Madrid, Burgos, Bilbao, Santaner y Toledo en expediciones diarias, para la conducción de equipajes y mercancías, á precios módicos. Administración, calle de San Francisco, número 37.

Diligencias andaluzas.

SOCIEDAD FERRER Y COMPAÑIA.

Administración central y despacho de billetes para todos los puntos, en Cádiz, calle de S. Agustín, junto á la plaza del mismo nombre.

Cuadro de la marcha de los trenes desde 1.º de junio de 1863.

SALIDAS DE CADIZ PARA EL INTERIOR.

De Cádiz á San Fernando, á las 1 y 4,30 de la tarde.
De la estación de San Fernando al arsenal, 5, 7, 11, 13 y 15 de la mañana; 6,3 de la tarde.
De id. de id. á Chiclana, 2,10 y 6,3 de la tarde.
De id. de id. á Chiclana y Medina, 4,10 de la tarde.

SALIDAS DEL INTERIOR PARA CADIZ.

De Arcos á Jerez, á la estación, á las 5 de la mañana.
De Rota al Pto. de Sta. Mariá, á las 5,30 de la mañana.
De Sanlúcar, id. id., á las 4,30 y 9 de la mañana.
De Jerez á Chiclana y San Fernando, á la estación, á las 4,30 de la mañana.
De Medina á Chiclana y San Fernando, id., á las 5,30 de la mañana.

Los pasajeros de Jerez y Medina, se trasladarán en Chiclana á otro coche.
DESPACHOS. En San Fernando, casa de Postas. Arsenal, en el coche, Chiclana, almacén de D. A. Rodríguez y oficina de la Escalera. Medina, confitería de San Juan. Y para casa de don Juan. Precios, de ida y vuelta, en la Corredora. Jerez, Posada de Consuegra.

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES DE FERRER Y BERDUGO.

Despacho de mensajerías aceleradas para Madrid y capitales de todas las provincias, con expediciones diarias para la conducción de equipajes y mercancías á precios módicos. Calle de la Aduana núms. 11 y 15.

Comunicaciones por mar

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.		VAPOR ENTRE CADIZ Y EL PTO. DE STA. MARIA.	
Salidas de Cádiz.	Idem del Puerto.	Salidas de Cádiz.	Idem del Puerto.
30 de la mañana.	730 de la mañana.	7 de la mañana.	6 de la mañana.
1030 de idem.	930 de idem.	9 de idem.	8 de idem.
430 de la tarde.	1130 de idem.	11 de idem.	11 de idem.
830 de la mañana.	730 de la mañana.	7 de la mañana.	6 de la mañana.
1030 de la tarde.	930 de idem.	9 de idem.	8 de idem.
1245 de idem.	1130 de idem.	11 de idem.	11 de idem.

ADVERTENCIA A LOS PASAJEROS.

1.ª Precios de los billetes, 1 rs. á popa y 2 en proa. Ida y vuelta 6 rs. á popa y 3 en proa.
2.ª Los pasajeros que á bordo no entreguen billetes, pagarán por su pasaje 5 rs. en proa y 3 en proa.
3.ª La empresa no responde de accidentes imprevisos. No se admiten billetes devueltos.
4.ª Los niños mayores de 4 años pagarán plaza entera, y los menores de 4 años pagarán igual plaza.
5.ª Los billetes de pasaje se despachan en Cádiz casilla junto á la Capitanía del Puerto; y en el Pto. de Sta. Maria próximo al despacho marítimo de la vera ferrea.
Precios. Billetes de popa 5 rs.—Id. de ida y vuelta 8 rs.—De proa 3 rs.—Id. de ida y vuelta, 5.—De ordinarios ó trajineros de ida y vuelta, 4 rs.—Por cada bulto regular, un billete de proa.

Nueva empresa de buques de vapor

VAPOR ENTRE CADIZ Y EL PTO. DE STA. MARIA.

AL MANDO DE D. VICENTE GONZALEZ.

Salidas de Cádiz.

Salidas del Puerto.

7 de la mañana.

6 de la mañana.

9 de idem.

8 de idem.

11 de idem.

11 de idem.

7 de la mañana.

6 de la mañana.

9 de idem.

8 de idem.

11 de idem.

11 de idem.

Postas sevillanas y a Victoria.

SERVICIO DIARIO A MADRID.

Su despacho, calle Nueva, número 1, junto al café de la Lonja.

Los ca rruages son nuevos, cómodos y lujosos: el servicio es inmejorable, siendo sabido el público que por su celebridad y exactitud no ha perdido ningún tren desde que se estableció.

Precios. Berlina, 620 rs. Interior, 526. Rotonda, 445. Cupe, 386.

SERVICIO DE VAPOR ENTRE CADIZ, MOGUER Y HUELVA.

Viejes que hará en el mes de Septiembre el nuevo y magnífico vapor español de primer marcha PAQUETE DE HUELVA, al mando de su acreditado capitán don Diego García.

Domingo 27 á las 6 1/2 de la mañana.

Consignatario en Cádiz, don Agustín de la Viesca, calle Consuelo Viejo, 10.—En Huelva, don Ramon Rodríguez, calle Placeta, 8.

Vapores-correos de A. Lopez

COMPANIA.

LINEA TRAS-ATLANTICA.

Para Sta. Cruz, Puerto-Rico, Santaná y la Habana.

Todos los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella.

Todos los viernes á las tres en punto de la tarde.

De Cádiz á Madrid, primera clase, rvn. 527. Segunda, 281. Tercera, 202. Consignatario, Calvario 4.

A. LOPEZ Y C.ª

Vapores de la compañía vasco-an-

DALUZA.

LINEA DE CADIZ Y SEVILLA.

Salen de Cádiz los días 11 y 25 de cada mes á las cinco en punto de la tarde.

Consignatario plaza de Mina número 3.

692 D. JUAN BUIGAS

EMPRESA DE NAVEGACION POR VAPOR ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Guadalupe y Compañía.

Nuevo servicio semanal con escala en Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Vapores de hierro á la helice.

Genil, Betis, Darro, Guadalete.

Salidas.

Para Levante.

Para Poniente.

De Sevilla.

Los miércoles.

De Cádiz.

Los jueves.

De Málaga.

Los viernes.

De Almería.

Los sábados.

De Cartagena.

Los lunes.

De Alicante.

Los martes.

De Valencia.

Los miércoles.

De Barcelona.

Los jueves.

De Marsella.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Los lunes.

Los martes.

Los miércoles.

Los jueves.

Los viernes.

Los sábados.

Los domingos.

Pasar por un genio á los ojos de la España y de la Europa. En el parlamento aspira á la palma de la oratoria, y al discutir con el señor Olózaga, el primer orador parlamentario, dice que va á pulverizar al señor Olózaga. En la administración, que no sabemos qué pecado ha cometido para caer en sus manos pecadoras, no deja pasar un día sin hacer, como vulgarmente se dice, una sonada, y no contento con tejer y destejer en su departamento, se mete en los de todos sus compañeros, paseándose por las provincias y sus distritos con el señor Vaamonde, por los institutos de enseñanza pública con el señor Alonso Martínez, por el presupuesto con el señor Moreno Lopez, con el señor Permyer por las Indias orientales y occidentales, y con el señor marqués de Miraflores por el extranjero, para lo cual le da gran facilidad la experiencia, y uso del francés, que adquirió en los tres meses que le duró la embajada de París. También ha querido echarla de erudito y filósofo en el Senado, con motivo de la cuestión de Méjico, convirtiendo en sustancia la benevolencia que por un sentimiento de compasión, ó por evitar el trabajo de deshacer sus ilusiones, le ha dispensado en este y otros casos la prensa periódica.

Ahora le atormenta el recuerdo de la campaña de África y le quita el sueño la importancia militar del general O'Donnell, á quien le eclipsa con el humo de unos cuantos cigarros, cuya quema dirigirá él desde su gabinete de ministro. El general Concha ama la libertad, y aunque por el camino que se le ofrece es fácil que vaya á dar en la corte de Mónaco, ó que á fuerza de empujarse toque con la cabeza en el *Planeta Venus*, no tememos que antes quiera imitar á Nerón pegándose fuego, y al ver su muerte próxima esclame como el emperador romano: *Qué artista pierde el mundo!*

—Por despacho telegráfico se sabe que anteayer falleció en Pau el conde de Gracia, hijo de S. M. la reina madre. Acompañamos á esta desventurada señora en su legítimo sentimiento.

—En uno de los periódicos amigos del señor Vaamonde, hemos leído anoche:

«No es exacto que el Sr. Collantes haya tenido una larga entrevista con el ministro y subsecretario de la Gobernación. El primero recibió al Sr. Estéban Collantes á presencia de D. Carlos Cid, candidato por Castrojeriz. No tuvo mas objeto la entrevista que la entrega de una exposición de varios electores de la provincia de Palencia sobre el establecimiento de una sección, y no duró dos minutos la conversación del Sr. Collantes referente al objeto. El subsecretario no ha visto al Sr. Collantes.»

Esta sencilla y elocuente relación de lo ocurrido dice por sí sola mas que cualquiera de los comentarios á que se presta; pues el que la conversación referente al objeto no hubiese durado mas de dos minutos, en nada se opone á lo que de la entrevista se dice para gloria y prez del señor Vaamonde.

Nada tenemos que añadir. Adelante y sigan las conferencias.

—El *Pueblo* ha dicho que un amigo religioso escribe de Cádiz, donde dice que dos ó tres demócratas siguen trabajando en favor del candidato progresista Sr. Gonzalez de la Vega, quien va enseñando una carta del señor Olózaga, en que le dice que no abandone el distrito, pues es posible una crisis y la anulación de la circular. El *Diario Español* se hace cargo de esta noticia y dice que no cree que el Sr. Olózaga haya escrito la carta á que el *Pueblo* se refiere, ni que el señor Gonzalez de la Vega haga de ella el uso que se indica; y espera el *Diario* que los periódicos progresistas aclaren este punto.

—En la noche última la policía, cumpliendo con lo que proviene el Código, ha arrestado en su casa, bajo su palabra de honor, á dos personas muy conocidas en el mundo periodístico, de las que se sospechaba que pudieran llevar al terreno de las armas una lamentable cuestión, que ha sido objeto en Madrid estos últimos días de todas las conversaciones.

—El sábado último descargó una espantosa tormenta sobre Bonajaz y su término, lanzando gran cantidad de chispas eléctricas que causaron destrozos en casas y campos; pero ninguna desgracia personal afortunadamente.

—Una correspondencia inserta en un periódico de provincia dice, que ha corrido muy autorizada estos días la noticia de que el general Espartero venia á Madrid á tomar la di-

rección del partido progresista para darle la unidad que le falta, dirigido como está hoy por impulsos tan contrarios como el del Sr. Olózaga y el del conde de Reus, añade que después se ha desvanecido este rumor; pero sea de él lo que quiera, no pasará mucho tiempo sin que el partido progresista proclame por su único caudillo al pacificador de Vergara.

Londres 19. Se ha publicado la respuesta del gobierno ruso á la nota inglesa. El príncipe Gortschakoff deplora en ella que no reine armonía acerca de la cuestión polaca, y añade que el emperador Alejandro está animado de intenciones benévolas hacia Polonia y conciliadoras con las demás potencias. El príncipe manifiesta que los principios del derecho público son quienes arreglan las relaciones internacionales, cuya vacilación puede acarrear responsabilidad, y que respetando Rusia estos principios, tiene derecho á exigir á las potencias igual respeto.

—La escuadra española del Pacífico, al mando del general Pinzon, ha dejado á Guayaquil después de cuatro días de residencia en aquellas aguas, en cuyo tiempo han sido innumerables los obsequios y las consideraciones que han dispensado á nuestros marinos las autoridades, la población en general, y muy particularmente los españoles. En Guayaquil será impercedero el recuerdo de una escuadra que ha dado el mas notable ejemplo de moderación y de orden, así como de las demás circunstancias que podían granjearla allí la estimación general.

—Leemos en el *Correo de Andalucía*: «Los desmanes de los rifeños, verificados con inaudita osadía, ora en el campo de Melilla con mas temeridad, ora en el Peñon y Alhucemas, como nuncio de mayor ensañamiento, esciten un pronto y ejemplarísimo castigo. Dese que el gobierno ha pedido las convenientes satisfacciones al emperador y que este ha ofrecido enviar al príncipe Muley-Abbas con tropas suficientes, no solo para proteger el saqueo de límites, sino para castigar á los autores del sangriento ataque del 29, ejecutándolo al frente de Melilla. Muy bien nos parecería este resultado, si así se obtuviese; pero merece tambien nuestra aprobación que desde luego se refuercen nuestras plazas de Africa, como parece ya á hacerse, enviando tropas, municiones y otros efectos de guerra; por de pronto dícese que saldrá un batallón y parte de otro del regimiento de Galicia. Así al menos podrá contenerse esa mal comprimida y continua enemistad de los cafres vecinos, á quienes no comprendemos cómo consiente en su centro la civilizada Europa.

Tiempo era ya, pues, que reunidas las naciones mas principales, acometieran la importante empresa de arrasar ese país, de bárbaros fanáticos, manada de fieras escondidas en el corazón de Europa, colonizando esa vasta comarca, dándole luz y civilización con nuevos moradores, y estableciendo un imperio bien organizado, con gobierno, administración y sistemas regularizadores de que carecen sus actuales intratables habitantes; pero en tanto que esto no se verifica, como no es fácil ni ha-

demos de la integridad de nuestras posesiones y de su seguridad constante, ya que no se abandonen á la codicia africana y situáramos nuestros presidios en las Baleares ó Canarias, donde no tendríamos tantos dispendios ni tan repetidos peligros y quebrantos.

—Por el ministerio de la gobernación se ha expedido la siguiente circular.

El señor ministro de la gobernación dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Zamora lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de la consulta dirigida á este ministerio por el consejo de esa provincia, respecto á lo que debe hacerse después que son tallados y reconocidos los mozos confinados en establecimientos penales á quienes corresponda la suerte de soldados.

Vistos el art. 91 de la ley vigente de reemplazos y la real orden circular de 30 de junio de 1856:

Considerando que reconocido y tallado un mozo ante el consejo provincial, y declarado útil y en su virtud soldado, cesa toda autoridad de esta corporación respecto de aquel mozo:

Considerando que la declaración de soldado por el espresado consejo no produciría ningun efecto si no se filiasse al quinto inmediatamente, puesto que en otro caso tendria á su ingreso en caja derecho el ejercicio á que se le reconociese nuevamente, con arreglo á la real orden circular por el ministerio de la Guerra en 9 de enero de 1862:

Considerando que por los datos en establecimiento de soldados, dicha época se les cuenta estinguir el tiempo de su es necesario su ingreso puede verificarse hasta el día.

Considerando que el es obstáculo para que en caja se les conceda el tales juzgados en caso de

Considerando que mie establecimiento penal no autoridad que á la del de deben estarlo á la milita

Considerando que para sabilidad de servir cuan terminan su condena y daseblecimiento penal, es su jefe de este para que al les la licencia les entreg

S. M., de conformidad ciones de Guerra y gobe se ha servido resolue

sufriendo condena sea no de servicio para estinguir de licenciados en el establecimiento penal ingreso

el de su empeño hasta q cimiento penal ingreso el jefe d. l. mismo: que si d

mientras permanezca el cometan algun delito, sean sujetos á la autoridad omun como paisanos; y p

rante su permanencia el cumplimiento de las armas al ser l

juzgados por el fuero último para que evite rresponsabilidad en el se

cenciados del establec de este una nota al tiempo vinciades pasen al jefe

filiar dichos mozos, á f en vez de ponerles en liber que á la autoridad milita

tenido á bien S. M. disponer que sirva de red

icada por el espresado señor S. para los efectos corres á V. S. muchos años. Madrid

—El subsecretario, Lorenzo la provincia de... a en que resistir y gobe

progresar. —Isiste la España paña, el que resiste ni g

ni progresa; cuando mas bierne, ni ordena, lo que hace es estar

reaccionar. El que re ciales, se opone á ellas, es el papel que se quiere

do el consejo de ministros reservo la España. —Hoy se ha reun

en la secretaría de E debe encontrarse, el señor

—El jueves llegó Madrid, donde ya d recogida hasta hoy en el

para socorro de las victimas La suscripción á 2.038.777 rs.

—La suscripción banco de España pa de Manila, asciendo

—Todavía no se anunciándose su retira

—Nombrado gobernador civil de las islas Baleares el Sr. Mad tamany corregidor de Bar

celona, ha quedado cesante el actual gobernador de aquellas islas señor marqués de los Ula

gares. —Una corresponsalencia de Africa, á que se refiere un periódico de provincia, dice que

todos los bárbaros moros que asesinaron al Sr. Mantilla, han sido decapitados. El último lo

fué en la mañana del 13 del corriente mes en Tánger, á cuyo punto fué conducido en un bu

que de guerra de nuestra armada. —El supremo tri

bunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia, que si bien por re

gla general, los jueces de paz deben entender en los juicios verbales, cuya cantidad no escede

de 600 rs., este conocimiento no les corresponde en aquellos que envuelven el cumpl

imiento ó anulación de medidas estrañas al ejercicio de las funciones que la ley les con

cede. —El gobernador capitán general de Puerto Rico participa al ministerio de Ultramar con

fecha 28 de agosto último, que según oficio que le habia dirigido el de Santo Domingo en 22

del mismo día, procedentes de Málaga. Las opas continuaban saliendo á sus ejercicios sin ser

hostilizados por los moros. —Por las noticias que tenemos hoy, calcula

mos que hasta el 25 ó 26 de este mes no se tendrá noticia en Madrid de la decision del

sultán en el asunto de Melilla. —Ha llegado á Barcelona el Sr. D. Salustia

no Olózaga, con objeto de tomar los baños de Caldas de Mombuy que le han prescrito los

facultativos. —Tambien ha llegado á aquella capital el capitan

general del distrito D. Fernando Cotoner que se hallaba con licencia.

—Es completa la ruptura de los monistas con el gabinete con motivo de las cuestiones electorales de Valencia. La soberbia y la pre

sunción metidas en un saco han ocasionado la trifulca. La *Epoca* trata anoche de templar un poco.

ESTRANGERO.

—Aunque por los extractos que hemos dado, nuestros lectores tienen ya idea de aquel artículo del DIARIO DE SAN PETERSBURGO que dejó tan m

tratadas las ilusiones de alianza de Napoleón III, hoy lo insertamos íntegro, ó al menos tal como lo reproducen los diarios

franceses. Dicho artículo es como sigue: «Mas de una vez hemos señalado las manio

bras de algunos órganos de la prensa para arrastrar la opinión pública á una senda que

solo puede conducir á decepciones. Cuando fueron trasmitidos á San Peters

burgo los segundos despachos de las tres córtes sobre los asuntos de Polonia, se esforzaron

los periódicos extranjeros en propalar á porfia el rumor de que el gobierno ruso aceptaba las

proposiciones que se le hacían, salvo algunas modificaciones insignificantes. Así se alentaban

esperanzas que no estaban en relacion con la verdadera situación de las cosas, y cuando la

verdad se abrió paso se explotaron los desengaños inevitables que de ahí nacieron en el

sentido mas hostil, y por aquellos mismos que las habian preparado.

Creímos útil entonces precaver á nuestros lectores contra tales manejos.

Hoy cumplimos el mismo deber poniéndolos en guardia contra rumores del mismo género.

La prensa extranjera se lanza á propósito de las disposiciones del gobierno ruso en cuanto

á los asuntos de Polonia y de la Alemania, á conjeturas sin cuento. Se habla de reformas

en el reino y en el imperio; se señalan nuevas alianzas que se adunarian en el

terreno de los asuntos alemanes. Las conclusiones que de ahí se sacan son tan falsas como

las premisas. La posicion tomada por el gabinete de San

Petersburgo relativamente á los asuntos de Polonia, de acuerdo con el sentimiento uná

nime de Rusia, es completamente clara, y nada indica que esté dispuesta á separarse de ella.

Los sentimientos del soberano hacia sus súbditos polacos no han cambiado. Pero aun

que solicito por su bienestar, ha declarado S. M. que consideraba como su primer deber

proceder al restablecimiento del orden material. La experiencia de estos dos años ha demo

strado suficientemente que nada sólido se funda sobre un terreno trastornado por pasiones

anárquicas. En cuanto á la cuestión diplomática, el gobierno imperial continúa resuelto á

cumplir sus obligaciones internacionales, pero «tambien á mantener los derechos» de Rusia

en los límites de los tratados. En lo que se refiere á los asuntos alemanes, el

gabinete de San Petersburgo, publica interesantes pormenores sobre el «Memorandum» que acompaña á la

nueva comunicación del príncipe Gortschakoff, y que no es, en último resultado, mas que una respuesta

á que el gabinete de las Tuilerias hizo redactar por su parte sobre el mismo asunto.

«Este documento, dice el periódico citado, no versa como habíamos creído en un principio, sobre la orga

nización interior del gobierno ruso. La imprenta del vecino imperio dedica algunos

artículos á discurrir acerca del contenido probable de la contestación del gobierno ruso al último despacho

de M. Drouyn de Lhuiss. Aunque todo lo que se diga puede estar sujeto á

rectificación, creemos conveniente copiar á continuación algunos de los párrafos de nuestros colegas

transpirentes. En la opinion del «Pays», no hay que esperar re

velaciones de importancia de parte de la Rusia, y añade las siguientes palabras:

«Todo introduce á creer, que la nueva respuesta, poco importante en el fondo, puesto que no cambia la

situación, está escrita en términos aun mas corteses que las anteriores, y que revelan las buenas relaciones que se observan entre Rusia y la Francia.»

Esta contestación, lo mismo que las dirigidas á las córtes de Londres y de Viena, cierra así de una

manera tranquila, sin hacer prever nuevos y próximos incidentes, la discusión que habia dado lugar, hace

algunos meses, á cambios de despachos entre las tres potencias y la Rusia. Aquellas habian declarado, según

puede recordarse, que no continuarían esta discusión, en la que no podrían hacer ya otra cosa que

repetir las observaciones y los argumentos que en apoyo de ellas habia presentado ya el gobierno

ruso. La «France», cuyas tendencias políticas son de todos conocidas, desconfía, por su parte, de que la

corte de San Petersburgo procure una solución á la cuestión polaca; antes por el contrario, cree que la nota

rusa en pie, como anteriormente lo hizo y todas las dificultades que el asunto presenta.

«Dice así la «France»: La respuesta de la Rusia ha sido comunicada por

Mr. Drouyn de Lhuiss en la tarde del 14. Todo hace presumir que habrá debido ser trasmitida á S. M. el

emperador á Biarritz. Se ignora aun si el gabinete ruso, en conformidad

á lo que se hizo desde que principiaron las negociaciones, dará inmediatamente ese despacho á la

publicidad ó limitará la reserva de los gabinetes de París, Londres y Viena que no ha creído oportuno hacer

públicas hasta ahora las últimas notas que dirigieron á San Petersburgo.

En tanto que se conoce el texto oficial, la opinion general cree que el despacho del príncipe Gortscha

koff no es tanto una respuesta categórica como una nueva discusión de las observaciones presentadas por

las diversas potencias, y que eludiendo pronunciarse de una manera formal, deja abierto el camino á las

negociaciones. A su vez la «Nation», con referencia á noticias directas

de San Petersburgo, publica interesantes pormenores sobre el «Memorandum» que acompaña á la

nueva comunicación del príncipe Gortschakoff, y que no es, en último resultado, mas que una respuesta

á que el gabinete de las Tuilerias hizo redactar por su parte sobre el mismo asunto.

«Este documento, dice el periódico citado, no versa como habíamos creído en un principio, sobre la orga

nización interior del gobierno ruso. La imprenta del vecino imperio dedica algunos

artículos á discurrir acerca del contenido probable de la contestación del gobierno ruso al último despacho

de M. Drouyn de Lhuiss. Aunque todo lo que se diga puede estar sujeto á rectificación, creemos conveniente copiar á continuación algunos de los párrafos de nuestros colegas transpirentes.

